

## CIRCULAR DPD No.004-2016

A: Decanos, Secretarios, Directores Generales, Directores de Escuelas no facultativas, Directores de Centros Regionales y Universitarios, Directores Generales de la Administración Central, Jefes, Tesoreros y personal designado

DE: Inga. Mayra Grisela Corado García, Jefe  
Departamento de Procesamiento de Datos

ASUNTO: DECRETO NÚMERO 29-2016,

FECHA: 22 de junio de 2016

Estimados Señores (as):

Me dirijo a ustedes para informarles que derivado de la vigencia del Decreto Número 29-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley para la Viabilización de la Ejecución Presupuestaria y sustitución de Fuentes de Financiamiento al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016; y Disposiciones para la Profesionalización y Carrera Pública Administrativa, la Universidad de San Carlos de Guatemala se encuentra obligada a publicar el detalle de las nóminas, los puestos, salarios y otras retribuciones bajo los renglones presupuestarios 011, 021, 022, 029, 031, 182, 184 y 189.

Por lo que para dar cumplimiento a la referida Ley, el Departamento de Procesamiento de Datos, habilitó en el Portal de la Universidad ([www.usac.edu.gt](http://www.usac.edu.gt)) la interfaz para poder consultar las nóminas y otras retribuciones. Por lo anterior, los tesoreros o personal designado deberán ingresar a la interfaz administrativa <http://www2.usac.edu.gt/planillas/> para lo cual deberá avocarse con el señor Rodrigo Mendizábal en el Departamento de Procesamiento de Datos, a efecto de que se habilite el usuario respectivo y posibilitarle cargar la información correspondiente a las contrataciones de los renglones presupuestarios 029, 031, 182, 184 y 189, en la interfaz antes descrita.

Cabe indicar que de conformidad con lo regulado en el Artículo 6 de la Ley aludida, es responsabilidad de las Autoridades la veracidad y exactitud de la información que se publique; en consecuencia, los tesoreros o personal designado deberá ingresar la información inmediatamente al darse la contratación en los renglones presupuestarios señalados en el párrafo anterior.

Vo.Bo. Lic. Urias Amital Guzmán García  
DIRECTOR GENERAL FINANCIERO

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"



Departamento de Procesamiento de Datos  
Dirección General Financiera  
Edificio de Honor, Ciudad Universitaria, zona 12 Guatemala, Ciudad  
P.O. Box 2418-6000 / Extensión: 9051 / Directo: 2418-9651

• SIF • Internet • RUSAC RSI • Telecomunicaciones • Telefonía IP • Divulgación Web  
• Redes Sociales • Aulas Virtuales • Asesoría Informática

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE ENSEÑANZA REGIA  
DIRECCIÓN  
RECIBIDO  
29 JUN. 2016  
A LAS 11:09 H. YOSHI 466